

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**42173** ZAMORA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia de Zamora, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000155/2007 referente al concursado Transportes JMC e Hijos, S.L., por auto de fecha 17/11/2010, se ha acordado lo siguiente:

1º.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2º.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3º.- Se ha declarado disuelta la entidad Transportes JMC e Hijos, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zamora, 17 de noviembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100088165-1